



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:30439/2018

VISTO presentes actuaciones, relacionadas con el Acuerdo Individual de Pasantías propuesto celebrar por la Prosecretaría de Informática de esta Casa, con el señor RODRIGO MARTÍN DISANDRO (DNI 31.908.408) alumno de la carrera Ingeniería en Informática del Centro Regional Universitario Córdoba -I.U.A. de la UNDEF- a los fines de cumplir una Pasantía en el marco de lo previsto por la Ley N° 26427 y el Convenio Marco de Pasantías aprobado por RR nro. 2494/10, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 12 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63087,

Que a tales fines se acompaña a fs. 4 Acta Compromiso, a fs. 5 Plan de Trabajo ,

Por ello,

LA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Acuerdo Individual de Pasantías de que se trata, obrante a fs. 2/vta., que forma parte integrante de la presente resolución y, autorizar al señor Prosecretario de Informática a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

